

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS,

Suscripción para la capital

Un año..... 3350 pesetas
 Seis meses..... 1750
 Tres id..... 9.

Número suelto 50 céntimos

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta al recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año

Suscripción para fuera de la capital

Un año..... 36 pesetas
 Seis meses..... 1850
 Tres id..... 10

Pago adelantado

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR,
 A SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

GOBIERNO CIVIL

Circulares.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la vigente ley de Caza, he tenido a bien autorizar al Alcalde de Tejada para que, una vez transcurridos ocho días de la publicación de la presente circular, pueda emplear estricnina en diferentes parajes y zonas del término municipal de su jurisdicción, previa adopción de las medidas que determinan los artículos 39, 40, 41, 42 y 43 del texto legal citado y 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 14 de abril de 1941.

EL GOBERNADOR,

José Alvarez Imaz.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la vigente Ley de Caza de 16 de mayo de 1902, he tenido a bien conceder autorización al Alcalde de Alfoz de Santa Gadea para que, una vez transcurridos ocho días de la publicación de la presente circular en este periódico oficial, pueda emplear estricnina a fin de exterminar los animales dañinos que merodean por el expresado término.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que en el período, antes indicado se puedan entablar cuantas reclamaciones se estimen oportunas por quien se considere perjudicado en sus derechos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 17 de abril de 1941.

EL GOBERNADOR,

José Alvarez Imaz.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Edicto sobre multas.—Riqueza Urbana.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por providencia de esta

fecha, de acuerdo con las facultades que le están conferidas y de las previsiones que para conocimiento de las mismas se han dado a conocer a los interesados, ha acordado imponer las sanciones que se citan a los Ayuntamientos que se relacionan, por no haber presentado los documentos cobratorios, por no haberlos devuelto en debidas condiciones al serles remitidos para subsanar defectos o por no haber remitido los reintegros solicitados:

Multa de 100 pesetas y conminación con otra multa de 250 pesetas si el día 22 no tienen presentados en debidas condiciones los documentos cobratorios de Riqueza Urbana: Castrillo-Matajudíos, Fuentecén, Junta de Rio de Losa, Retuerta y Santibáñez del Val.

Multa de 50 pesetas y conminación con otra multa de 100 pesetas si el día 22 no tienen presentado en debidas condiciones o remitido el reintegro correspondiente: Cubillo del Campo, Gumiel del Mercado, Pardilla, Revillarruz, Saldaña de Burgos, Santa María del Campo, Sequera de Haza (La), Vegas (Las), Villaespaña y Villafuera.

Burgos 15 de abril de 1941.—El Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, Lorenzo García.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Roa

Requisitoria.

Por la presente intereso de las autoridades y agentes de la policía judicial se proceda a la busca y rescate de un macho pelo entorero, de unos 25 años, sin herrar, de seis cuartas de alzada, cabezada de cuero negro, ronzal de esparto, y una yegua pelo negro, herrada de las cuatro extremidades, de 13 a 14 años, de seis y media cuartas de alzada, cabezada de cuero negro, ambas atadas las barbilleras con cuerdas de bramantes; la yegua tiene un lunar blanco en el lomo y aparejada con una manta de cuadros negros bastante usada, los cuales fueron robados en la madrugada del 30 de marzo último al vecino de Hon-

tangas, Alejandro Moreno Romero, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren.

Roa 3 de abril de 1941.—El Juez de instrucción accidental, Asterio Carbonel.—El Secretario, P. de la Fuente.

Palencia

Requisitoria.

Carrascal Carrascal Maria, de 28 años de edad, hija de Luis y de Juana, soltera, natural de Calatayud (Zaragoza), residente últimamente en Valladolid, calle Pura, número 25.

Pérez Balbás Rosario, de 24 años de edad, hija de Gaspar y Nicolasa, soltera, natural de Lerma (Burgos), vecina últimamente de Valladolid, calle Niña Guapa, número 46.

Arroyo Martín Maria del Carmen, de 28 años de edad, soltera, hija de Eduardo y Eñedina, natural de Moraleja del Vino (Zamora), con residencia últimamente en Valladolid, Puente de la Reina, 39, hoy en ignorado paradero, comparecerán dentro de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, para constituirse en prisión que las ha sido decretada en causa que se las sigue con el número 122 de 1940 sobre hurto, y responder de los cargos que contra las mismas se las hace, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si no comparecen.

Dado en Palencia a 4 de abril de 1941.—El Secretario, (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Obras Públicas de Burgos

Subastas de madera.

El día 26 de abril actual, a partir de las once horas, en el Ayuntamiento de Belorado, se celebrará la subasta de los árboles derribados por el pasado huracán en las carreteras de Lences a Belorado kilómetros 1; Castil de Peones a la de Cerezo de Río Tirón a Barbadiño de Herreros kilómetros 21

y 22, y Estación de Haro a Prado-luengo kilómetro 52, bajo el tipo y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que se halla a disposición del público en el mencionado Ayuntamiento y en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas.

Burgos, 14 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. Lorente.

El día 26 de abril actual, a partir de las once horas, en el Ayuntamiento de Estépar, se celebrará la subasta de los árboles derribados por el pasado huracán en la carretera de Valladolid kilómetros 277 al 302, bajo el tipo y condiciones que se detallan en el pliego que se halla a disposición del público en el mencionado Ayuntamiento y en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas.

Burgos, 14 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. Lorente.

El día 26 de abril actual, a partir de las once horas, en el Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca, se celebrará la subasta de los árboles derribados por el pasado huracán en las carreteras de Castil de Peones a la de Cerezo de Riotirón a Barbadiño de Herreros, kilómetro 8, y estación de Quintanapalla a las inmediaciones de Oquillas, kilómetros 26, 27 y 28, bajo el tipo y condiciones que se detallan en el pliego que se halla a disposición del público en el mencionado Ayuntamiento y en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas.

Burgos 14 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. Lorente.

El día 26 de abril actual, a partir de las once horas, en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Burgos, se celebrará la subasta de los árboles derribados por el pasado huracán en la carretera de Valladolid, kilómetros 311 al 314, bajo el tipo y condiciones que se detallan en el pliego que se halla a disposición del público en la mencionada Jefatura de Obras Públicas.

Burgos 14 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. Lorente.

Carreteras.—Construcción.

Terminadas las obras de nueva construcción de la carretera de tercer orden de Burgos a La Vid, Sección entre la de Silos a Lerma a Caleruega, trozo 1.º, ejecutadas por su contratista D. Abraham Martín Miguel,

Se hace público por medio del presente anuncio en el B. O. de la provincia, a fin de que los Alcaldes de los términos municipales donde radican estas obras, certifiquen si existen o no reclamaciones contra el citado contratista de dichas obras, por los daños y perjuicios que son de su cuenta, por deuda de jornales y materiales y por indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo, entendiéndose que estas certificaciones se refieren a reclamaciones formuladas ante la Autoridad judicial, única competente para conocer en ellas, debiendo remitir la certificación los Alcaldes respectivos a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin enviarlas se entenderá que no hay reclamación alguna.

Burgos 8 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, P. A., José A. Barrios.

Alcaldía de Villarcayo.

Hallándose incluido en el alistamiento de este municipio para el reemplazo del año de 1942, como comprendido en el caso 5.º del artículo 96 del Reglamento de Reclutamiento, el mozo Luis González Arbos, hijo de José y de Margarita, cuyo actual paradero, así como el de sus padres se ignora, se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento al acto de la rectificación del alistamiento, el día 27 de los corrientes, a las doce de su mañana, y al acto de la clasificación de soldados, el día 18 de mayo próximo, a las nueve de la mañana, advirtiéndole que de no comparecer, por sí o legalmente representado, le parará el perjuicio consiguiente.

Villarcayo 12 de abril de 1941.—El Alcalde, Emilio Andino Sedano.

Igual citación hace el Alcalde de Merindad de Castilla la Vieja, respecto de los mozos Santiago Barcina Sainz, hijo de Eufasio y Leonor; Antolín Fernández Peña, de Domingo y Polonia, y Guillermo Rivera Bocanegra, de Julián y Filomena.

El de Haza, respecto del mozo Julián Arnáiz Abajo, hijo de Emilio Salvador y Joaquina.

El de Arandilla, respecto de los mozos Lorenzo Andrés Aguilera, hijo de Atilano y Valentina y Maximino Estano Sanz, de Tomás y Catalina.

Administración Principal de Correos de Burgos.

Debiendo procederse a la celebración de nueva subasta para contratar la conducción del correo entre la Administración Principal de Correos de Burgos a su estación férrea, bajo el tipo de 12.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que existe en dichas oficinas, con arreglo a lo prescrito

en el capítulo primero, título segundo del Reglamento para el Régimen y Servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4'50 pesetas), que se presentarán en la antedicha Administración Principal, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 5 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Principal de Correos el día 10 de mayo, a las once, ante el señor Jefe de la misma.

Burgos 12 de abril de 1941.—El Administrador Principal, Manuel Escolar.

Modelo de proposición

Don F.... de Tal, natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción del correo en entre la Oficina de y la de y por el precio de pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General, y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de pesetas.

Fecha y firma del interesado.

ANUNCIOS PARTICULARES**Alcaldía de Jurisdicción de San Zadornil.**

Este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de construcción del camino forestal número 2 del Monte Arcena, de este término municipal, en una longitud de 6.808,14 metros, según proyecto del Sr. Ingeniero encargado del mismo.

La subasta tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la sala consistorial de este Ayuntamiento.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y debidamente reintegrados en la Secretaría, desde la fecha del presente anuncio, en los días y horas hábiles de oficina, hasta el anterior al en que se celebre la subasta.

El tipo que ha de servir de base en la subasta, es el presupuesto aprobado, que se eleva a la cantidad de 326.059,55 pesetas.

Durante el tiempo hábil de presentar proposiciones, estarán los documentos de contrata del proyecto a disposición del público, en esta Secretaría.

Jurisdicción de San Zadornil 11 de abril de 1941.—El Alcalde, Antonio Abasolo.

Alcaldía de Quintanar de la Sierra.

Habiendo resultado desiertas, por falta de licitadores, las subastas relativas a la construcción en esta localidad de un nuevo frontón o juego de pelota, con sus obras accesorias, y de un campo escolar debidamente cercado con sus tapias, cuyos presupuestos ascienden a la cantidad de 34.680'96 pesetas y 30.393'39 pesetas, res-

pectivamente, publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 70, que corresponde al día 26 de marzo último, se hace público que las mismas se anuncian nuevamente para el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, con las mismas condiciones señaladas en el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de referencia.

Los pliegos cerrados, para tomar parte en las referidas subastas, serán presentados en la Secretaría municipal con veinticuatro horas de antelación al día en que se celebren aquéllas, o sea hasta las doce y doce y media horas del día 11 de mayo, debidamente lacrados o intactos, debiendo ir acompañados de los documentos que previene el artículo 15 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924 y ajustarse al modelo de proposición que publica el BOLETIN OFICIAL tantas veces citado.

Quintanar de la Sierra 16 de abril de 1941.—El Alcalde, Mariano de Miguel.

Alcaldía de Vilviestre del Pinar.

Autorizado debidamente por el Distrito Forestal de Burgos, el día 15 de mayo, y horas de las once y once y media de la mañana, tendrán lugar en la sala de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o un Concejal en quien delegue, un funcionario del ramo de Montes y el Secretario de este Ayuntamiento, las dos subastas de pinos que a continuación se detallan:

Una de 350 pinos derribados por los vientos en el monte Matarucha, con un volumen de 245 metros cúbicos de madera, tasados en 17.431'75 pesetas, y otra en el monte El Monte, de 829 pinos silvestres y 587 negrales, también derribados por los vientos, con un volumen de 855 metros cúbicos, tasados en 49.077 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el B. O. de la provincia, núm. 181, fecha 4 de agosto de 1939.

Vilviestre del Pinar 15 de abril de 1941.—El Alcalde, Eugenio Mediavilla.

Junta administrativa de Santa Gadea de Alfoz.

Debidamente autorizados por la Jefatura de Montes y con las condiciones del pliego publicado en el B. O. de la provincia, núm. 181, de fecha 4 de agosto de 1939, tendrá lugar en la casa de concejo de esta villa, bajo mi presidencia o del Vocal que me sustituya, un Vocal de esta Junta administrativa, un funcionario de Montes y el Secretario, el día 17 del próximo mayo, a la hora de las doce de su mañana, la subasta extraordinaria de 740 hayas y 28 robles maderables marcados y 37 árboles inmaderables, que cubican 254,788 metros cúbicos de madera y 370 estéreos de leñas de las copas y los inmaderables derribados por el viento del monte número 305 del catálogo, denominado La Mata, perteneciente a esta citada villa, bajo la tasación de 9.414'25 pesetas.

Santa Gadea de Alfoz 15 de abril de 1941.—El Presidente de la Junta, Ignacio Ruiz.

Junta vecinal de Villanueva Carrales (Alfoz de Bricia).

El día 15 de mayo próximo, y hora de las quince, tendrá lugar en la casa de concejo de este pueblo la subasta extraordinaria de 24 hayas y nueve robles maderables y 31 árboles inmaderables marcados, con un volumen de 38,421 metros cúbicos de madera y 70 estéreos de leña de copas y de los inmaderables derribados por los vientos, en el monte Arroyo de Ahedo, de este pueblo, bajo el tipo de tasación de 1.712 pesetas 80 céntimos, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL, núm. 181, correspondiente al día 4 de agosto de 1939.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, ajustándose en un todo al modelo que al final se inserta y conforme a las disposiciones vigentes que rigen sobre el particular, siendo de cuenta del rematante los gastos de este anuncio.

Villanueva Carrales 12 de abril de 1941.—El Presidente, Antonio Zamanillo.

Modelo de proposición.

D...., vecino de..., según cédula personal de..., número..., que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones referente a la subasta extraordinaria de 24 hayas y nueve robles maderables y 31 árboles inmaderables y 70 estéreos de leña, del monte Arroyo de Ahedo, del pueblo de Villanueva Carrales, se comprometo a la adquisición de dichos productos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en la cantidad de.... pesetas (la cantidad en letra), presentando al mismo tiempo como fiador a D...., vecino de....

(Fecha y firma del proponente).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Círculo Católico de Obreros

OFICINAS: En la planta baja del nuevo edificio de su propiedad ESPOLON, 44 (frente a la Plaza de Prim y Hondillo)

Declarada de Beneficencia por Real orden de 3 de diciembre de 1910

IMPOSICIONES

En cuenta cte., al... 1'00 por 100
En libreta, al... 2'00 por 100
A seis meses, al... 2'50 por 100
A un año, al... 3'00 por 100
5

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 5

Gratis a los pobres

Lain-Calvo, 18, 1.º Telf. 220

5

IMPRENTA PROVINCIAL